



ANUNCIO

El Tribunal de Selección tras sesión celebrada al efecto, procedió al examen, estudio y resolución de las reclamaciones formuladas por los/as aspirantes a las calificaciones provisionales del segundo ejercicio consistente en la realización de varios supuestos prácticos relativos a las tareas a desempeñar y relacionados con los temas del Anexo I, acordando desestimar íntegramente las formuladas por Óscar Rodríguez Serrano y Elvira Lisbona Carrión y, en consecuencia, confirmar las calificaciones provisionales otorgadas en el segundo ejercicio, y estimar parcialmente las presentadas por Sergio Baena Trespalacios y Alexandra Gutiérrez García, por las razones que constan el Acta levantada al efecto y en el expediente administrativo.

Tras la resolución de las reclamaciones y conforme a los criterios establecidos en la Bases 6ª y 7ª, el Tribunal de Selección ha otorgado las siguientes calificaciones definitivas del segundo ejercicio (siendo éstas la media aritmética de las calificaciones de todos los miembros del Tribunal) :

	Nombre	Apellidos	D.N.I.	Calificación segundo ejercicio
Opositor nº 4	PEDRO JESÚS	AGUDO CARMONA	30986625J	1,50 No apto
Opositor nº 1	SERGIO	BAENA TRESPALACIOS	74882230A	5,20 Apto
Opositor nº 2	ALEXANDRA	GUTIÉRREZ GARCÍA	53159939Q	5,05 Apta
Opositor nº 3	ELVIRA	LISBONA CARRIÓN	77473671B	3,75 No apta
Opositor nº 5	ÓSCAR	RODRÍGUEZ SERRANO	75446346K	1,00 No apto

El Tribunal acordó declarar excluidos de este proceso selectivo a los aspirantes que con sujeción a las Bases no han superado este segundo ejercicio, y que son: Pedro Jesús Agudo Carmona, Elvira Lisbona Carrión y Óscar Rodríguez Serrano.

Así mismo, con sujeción a la Base 7ª el Tribunal procedió a determinar la calificación final de los aspirantes que han superado los ejercicios de la oposición, siendo ésta la media de los puntos obtenidos en cada uno de los ejercicios, resultando:

Nombre	Apellidos	D.N.I.	Calificación 1er ejercicio	Calificación 2º ejercicio	Calificación Final
SERGIO	BAENA TRESPALACIOS	74882230A	7,39	5,20	6,29 (media del 1er y 2º ejercicio)
ALEXANDRA	GUTIÉRREZ GARCÍA	53159939Q	6,57	5,05	5,81 (media del 1er y 2º ejercicio)



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

Con sujeción a la Base 8ª el Tribunal, una vez resueltas las reclamaciones presentadas, eleva a la presidencia relación definitiva de aprobados con propuesta de nombramiento a favor de **Sergio Baena Trespalacios**, que es el aspirante que ha obtenido la mayor puntuación total (incluidas las del primer ejercicio y segundo ejercicio de la oposición), resolviendo que se haga pública en el Tablón de Anuncios.

Contra estas resoluciones del Tribunal de Selección, los/as aspirantes podrán interponer recurso de alzada ante la Junta de Gobierno Local (órgano que nombró a su Presidente y al resto de los miembros), en el plazo de un mes, contado desde inclusive el siguiente al de la inserción de este anuncio en el Tablón de Anuncios Municipal y/o en la página web del Ayuntamiento.

Nerja, a 7 de abril de 2015
La Secretaria del Tribunal de Selección,